

Este es un resumen breve y práctico de la información más relevante del curso.

1 Objetivos de aprendizaje

Al final de este curso de 60 minutos será capaz de:

- describir el concepto de estatuto de Operador Económico Autorizado (AEO);
- describir las diferentes autorizaciones AEO y sus beneficios;
- explicar cómo una empresa puede beneficiarse del estatuto AEO;
- solicitar un estatuto AEO;
- describir cómo se mantiene el estatuto AEO;
- describir el concepto y beneficios del reconocimiento mutuo de los AEOs.

2 ¿De qué trata el programa AEO?

“La Organización Mundial de Aduanas (OMA) introdujo el concepto de Operador Económico Autorizado (AEO) en el contexto de SAFE.

Las disposiciones relativas al AEO se introdujeron en la normativa aduanera para equilibrar las normas relativas a controles de seguridad y facilitar el comercio a los operadores económicos cumplidores.

Un AEO puede definirse como un operador económico que se considera de confianza en el contexto de sus operaciones aduaneras y, por consiguiente, tiene derecho a disfrutar de ventajas en todo el territorio aduanero de la Unión.

El estatuto AEO puede dar lugar a dos tipos de autorizaciones:

- **AEOC: Operador Económico Autorizado - Simplificaciones aduaneras.**
Este estatuto proporciona un más fácil acceso a las simplificaciones aduaneras previstas expresamente en la legislación aduanera;
- **AEOS: Operador económico autorizado - Seguridad y protección.**
Este estatuto permite al titular beneficiarse de determinadas facilidades relacionadas con los controles aduaneros en materia de protección y seguridad cuando las mercancías entran o salen del territorio aduanero de la Unión.

Podrá disponerse de ambos tipos de autorizaciones, AEOC and AEOS, **al mismo tiempo**. En este caso, el operador económico (**AEOC/S**) tiene que cumplir con los criterios de AEOC y AEOS y recibe las ventajas de ambos. Las autorizaciones AEO se conceden de acuerdo a criterios uniformes y son reconocidas en todos los Estados Miembros.

3 ¿Quién puede solicitar el estatuto AEO?

Cualquier operador económico establecido en el territorio aduanero de la Unión que sea parte de la cadena de suministro internacional y participe en actividades relacionadas con la aduana, puede solicitar el estatuto AEO.

Esto excluye por ejemplo empresas que únicamente:

- distribuyen en el territorio aduanero de la Unión mercancías que ya están en libre práctica;
- producen mercancías para el mercado interior de la Unión utilizando materia prima que ya está en libre práctica;
- proveen servicios de consultoría en materias aduaneras.

4 ¿Qué beneficios tiene?

Un operador económico tendrá una serie de ventajas **directas** e **indirectas** si adquiere la condición de AEO. Optimiza sus actividades diarias, ya que ofrece una mayor previsibilidad y flexibilidad. También permite ahorrar tiempo a través de procedimientos más ágiles.

	Ventajas	AEOC	AEOS
Ventajas directas	Mayor facilidad para beneficiarse de las simplificaciones aduaneras	✓	
	Menor número de controles físicos y documentales	✓	✓
	- Relacionados con seguridad y protección. - Relacionados con otra normativa aduanera		
	Notificación previa en caso de ser seleccionado para control físico (relacionados con seguridad y protección)		✓
	Notificación previa en caso de ser seleccionado para inspección aduanera (no relacionada con seguridad y protección)	✓	✓
	Tratamiento prioritario en caso de que sea seleccionado para una inspección	✓	✓
	Posibilidad de solicitar que la inspección se haga en un lugar específico.	✓	✓
Ventajas indirectas	Mayor eficiencia en los procesos y sistemas internos	✓	✓
	Reconocimiento como un socio que garantiza la seguridad y protección.		✓
	Mejora de las relaciones con la aduana.	✓	✓
	Mejora de las relaciones y reconocimiento por parte de otras autoridades gubernamentales	✓	✓

5 Criterios OEA

Deben cumplirse determinados criterios para que la autorización de AEO sea concedida. Las autoridades aduaneras están buscando garantías en cinco áreas clave.

Áreas clave	AEOC	AEOS
1. Cumplimiento con la legislación aduanera y la normativa fiscal y ausencia de delitos económicos relacionados con la actividad		
2. Sistema adecuado de mantenimiento de los registros.		
3. Solvencia financiera.		
4. Demostrado nivel adecuado de competencia o cualificación profesional.		
5. Medidas de seguridad y protección adecuadas.		

6 Cómo solicitar

Paso 1- El proceso de preparación

El operador económico se beneficiará en gran medida de la preparación antes de presentar la solicitud: saber qué estatuto AEO es necesario, comprender los criterios, nombrar a una sola persona al cargo, hablar con la Autoridad Aduanera y rellenar el cuestionario de autoevaluación (SAQ).

Paso 2 – Presentación de la solicitud

El operador económico debe completar un cuestionario de autoevaluación y presentarlo junto con la solicitud a las Autoridades Aduaneras.

Paso 3 – Examen de aceptabilidad y aceptación

La Autoridad Aduanera lleva a cabo un control preliminar para ver si la solicitud está completa.

Paso 4 – Auditoria

La Autoridad Aduanera lleva a cabo una comprobación completa de los criterios aplicables y consulta con las autoridades aduaneras de otro Estado Miembro cuando es necesario.

Paso 5 – Informe final

La Autoridad Aduanera toma una decisión en base al informe final concediendo el estatuto AEO o rechazando la solicitud. El solicitante es informado de cualquiera de las decisiones.

Paso 6 – Mantenimiento del estatuto AEO

El estatuto AEO es objeto de un seguimiento continuo y puede ser reevaluado, y si fuera necesario, suspendido o revocado.

7 Reconocimiento mutuo (solo AEOS)

La Unión Europea está concluyendo Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARMs) con sus principales socios comerciales con el fin de aceptar, como igualmente seguros y protegidos que los miembros de su propio programa, a los operadores económicos o miembros de los otros programas.

A fecha de hoy la UE ha firmado ARMs con Suiza, Noruega, Andorra, Japón, Estados Unidos y China. Actualmente siguen las negociaciones con Canadá.

Las ventajas del reconocimiento mutuo son:

- el fortalecimiento de la seguridad de las cadenas de suministro internacionales de extremo a extremo;
- evita la duplicación de controles de seguridad y cumplimiento;
- facilitación a través de la concesión sustancial, igual y recíproca de beneficios a los AEOs en los países socios;

Posibles beneficios son (especificados en cada ARM individual):

- menor número de controles físicos y documentales;
- el reconocimiento de los socios comerciales del solicitante de AEO durante el proceso de solicitud;
- tratamiento prioritario en los controles de seguridad y aduaneros;
- respuesta a las perturbaciones de los flujos comerciales (envíos AEO prioritarios).

Recuerde, este es un resumen rápido y práctico de la información más relevante del curso. La legislación de la Unión Europea se considera auténtica únicamente cuando ha sido publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea. La Comisión no asume responsabilidad alguna con respecto a los cursos de formación.